

haya persona que en nombre de esta Corporacion pue-
da presentar dho. Certificacion en las ofi-
nas generales de la N.ª caja de Amortiza-
cion en la corte, en los terminos y con las circunstan-
cias que se previenen en el N.º Decreto de veinte
y ocho de febrero proximo pasado N.º orden doce de
Marzo ultimo comisionada á D. Vicente Arco ofi-
cial en la N.ª caja de Amortizacion en la villa y
corte de Madrid confiriendole en toda forma las fa-
cultades que sean necesarias al fin propuesto y to-
do lo demas anejo y concerniente á el con libre fran-
co y qual. Administracion pues que desde ahora p.
cuando llegue el caso apurara y satisficiera quanto en
virtud de estas facultades haga y practique el citado
Arco. Asi lo acuerdo por medio de este auto que con
anexo al articulo cincuenta y nueve del N.º Decre-
to de veinte y tres de Julio ultimo firmo el Sr. Presi-
dente y Hon. del conu. de que yo el Sr. D.º don fe-

Antonio Arco
de Guzman

Alfonso Sanchez
Carrasco

Arco
Alfonso Gomez
de Seviano

Nota N.ª Con fha. de hoy diez y ocho de dho. Abril, se ha

